



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DEL REGISTRO CONTABLE DE LA RESERVA LEGAL EN  
CONTARJA CIA LTDA Y SU CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA

ORELLANA POMA KATHERINE LIZBETH

MACHALA  
2016



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA


ANÁLISIS DEL REGISTRO CONTABLE DE LA RESERVA LEGAL  
EN CONTARJA CIA LTDA Y SU CUMPLIMIENTO A LA  
NORMATIVA

ORELLANA POMA KATHERINE LIZBETH

MACHALA  
2016


**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben BETANCOURT GONZAGA VICTOR ALBERTO, RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO y LOAYZA CASTRO KLEBER ANDRÉS, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado ANÁLISIS DEL REGISTRO CONTABLE DE LA RESERVA LEGAL EN CONTARJA CIA LTDA Y SU CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



---

BETANCOURT GONZAGA VICTOR ALBERTO  
0701109753  
ESPECIALISTA 1

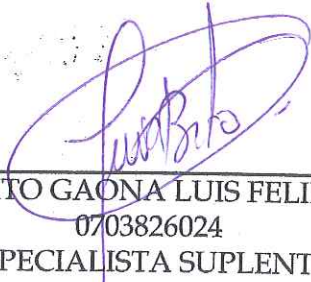


---

RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO  
0702921784  
ESPECIALISTA 2

---

LOAYZA CASTRO KLEBER ANDRÉS  
0704987114  
ESPECIALISTA 3



---

BRITO GAONA LUIS FELIPE  
0703826024  
ESPECIALISTA SUPLENTE

Machala, 22 de septiembre de 2016

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** ORELLANA POMA KATHERINE LIZBETH.pdf (D21116254)  
**Submitted:** 2016-07-19 05:33:00  
**Submitted By:** katherine.liz.orellana@hotmail.com  
**Significance:** 2 %

Sources included in the report:

PROYECTO MODULO II.pdf (D11320971)

Instances where selected sources appear:

1

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, ORELLANA POMA KATHERINE LIZBETH, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS DEL REGISTRO CONTABLE DE LA RESERVA LEGAL EN CONTARJA CIA LTDA Y SU CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que él asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 22 de septiembre de 2016



ORELLANA POMA KATHERINE LIZBETH  
0706258852

## **D E D I C A T O R I A**

El presente proyecto de investigación está dedicado especialmente a Dios por ser quien me dio la fuerza y bendiciones para seguir adelante, a mis queridos padres quienes me han apoyado día a día convirtiéndose en el pilar fundamental de mi vida, a las personas que de una u otra manera me han ayudado.

**KATHERINE LIZBETH ORELLANA POMA**

## **A G R A D E C I M I E N T O**

Agradezco en primer lugar a Dios Todopoderoso por darme la sabiduría, ayudándome a salir adelante en todo momento, superando los obstáculos que se presentan día a día.

A mis Padres quienes con su paciencia y amor me han apoyado incondicionalmente siempre guiándome por el camino de la superación y fortaleza e inculcándome valores morales y éticos que me han ayudado a sobresalir en la vida diaria.

A los docentes de la Universidad Técnica de Machala quienes han compartido sus conocimientos sin dejar dudas académicas y permitiéndonos desempeñarnos eficientemente como futuros profesionales.

A todas aquellas personas que de una u otra manera han hecho posible la realización de este trabajo. MUCHAS GRACIAS

**KATHERINE LIZBETH ORELLANA POMA**

# ANÁLISIS DEL REGISTRO CONTABLE DE LA RESERVA LEGAL EN CONTARJA CIA LTDA Y SU CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA

**Autor:**

## RESUMEN

En la presente investigación se desarrolló un análisis del registro contable de la reserva legal obtenida de las utilidades generadas en el periodo contable 2015 de Contarja Cia Ltda. en cumplimiento a la normativa legal vigente en nuestro país, que establece que las compañías de Responsabilidad limitada el porcentaje para la creación del fondo de reserva es de 5% de las Utilidades Netas de \$32.000,00, el mismo que servirá en un caso especial que permitan prever situaciones de pérdida y los accionistas no cuenten con otro tipo de reserva, es por ello vital y obligatorio realizar el registro de dicha cuenta. Al constituirse una empresa deben regirse en las disposiciones legales para la creación de ellas, el monto de su capital, el número de personas que integran en dicha agrupación, montos y tipos de reserva que están establecidos en la Ley de Compañías. Para ello se usó la metodología descriptiva que permitió un análisis detallado de la transacción, además se revisó publicaciones de artículos científicos que nos facilitó la comprensión de la problemática y su solución. Este trabajo investigativo se lo desarrolla para dar cumplimiento a la normativa del proceso de titulación previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

### **Palabras Claves:**

Reserva Legal, Compañías, Capital, Utilidades Netas, Registro Contable.



**ANALYSIS OF ACCOUNTING RECORD BOOK LEGAL CONTARJA CIA  
LTDA AND REGULATORY COMPLIANCE**

**Author:**

**ABSTRACT**

In this research an analysis of the accounting records of the legal reserve obtained from the profits generated in the accounting period 2015 Contarja Cia Ltda in compliance with current legislation in our country, which sets developed that limited liability companies the percentage for the creation of the reserve fund is 5% of the net profits of \$ 32,000.00, the same as served in a special case for predicting situations of loss and shareholders do not have other reserve is therefore vital and required to register for that account. In forming a company must abide by the laws for creating them, the amount of its capital, the number of people up in that group, amounts and types of reserves that are set out in the Companies Act. For this descriptive methodology that allowed a detailed analysis of the transaction was used, in addition to publications of scientific articles that gave us an understanding of the problem and its solution it was revised. This research work is developed to comply with the rules of the process prior to obtaining the title of Engineering degree in Accounting and Auditing.

**Keywords:**

Legal Reserve Company, Capital, Net Profits, Accounting Register.

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	I
AGRADECIMIENTO .....	II
RESUMEN .....	III
ABSTRACT .....	IV
INDICE .....	v
INTRODUCCIÓN .....	1
CONCEPTUALIZACIÓN .....	2
CAPITAL .....	4
PATRIMONIO .....	6
RESERVAS .....	6
UTILIDAD .....	7
REGISTROS CONTABLES .....	8
METODOLOGÍA .....	9
DESARROLLO .....	9
ANÁLISIS .....	10
CONCLUSIÓN .....	10
BIBLIOGRAFÍA .....	11

## INDICE DE TABLAS

G ráfico 1 Especies de Compañías .....	3
G ráfico 2 Compañía de Responsabilidad Lim itada .....	5
G ráfico 3 Tipos de Reservas de Compañías de Responsabilidad Lim itada .....	8
G ráfico 4 Tabla Libro Diario .....	9

## LISTA DE ABREVIATURA

PYMES .....	1, 2
CIA. LTDA .....	10, 11

## INTRODUCCIÓN

Toda organización tiene obligación de establecer una reserva legal de parte de su utilidad que ha obtenido en el año, la cual será utilizada para compensar pérdidas en caso que los socios no cuenten para cubrir dichos valores, ese sería el objetivo de las reservas legales.

Uno de los principales factores en las empresas es la inversión, por ende toda inversión se hace con un fin de un retorno más una ganancia, lo cual permite con el tiempo un incremento de capital y permitiendo a la empresa surgir dentro del mercado, toda inversión tiene riesgos, por lo cual se debe fomentar estrategias para evadirlos y afrontarlos, para que estos no afecten a nuestros objetivos empresariales.

Las pequeñas y medianas empresas PYMES hoy en día son consideradas como un pilar fundamental para el desarrollo económico de una nación, la mayor parte de estas poseen un estructura organizacional con proyección a cumplir sus objetivos, con el fin de generar empleo como también jugar un rol importante en la sociedad. (Montañez-Moya & Gutiérrez-Olvera, 2014)

Al constituirse una empresa deben regirse en las disposiciones legales para la creación de ellas, el monto de su capital, el número de personas que integran en dicha agrupación, montos y tipos de reserva que están establecidos en la Ley de Compañías, todos estos detalles deberán encontrarse dentro de una escritura legalmente creada y acordada por el grupo de socios o accionistas.

En el presente trabajo investigativo se resolvió un caso práctico del registro contable de la reserva legal obtenida de la utilidad neta luego del periodo 2015 de Contarja Cia. Ltda., para ello se usó la metodología descriptiva que permitió un análisis detallado de la transacción, además se revisó publicaciones de artículos científicos que nos facilitó la comprensión de la problemática y su solución.

## CONCEPTUALIZACIÓN

En la actualidad toda organización cumple un rol fundamental en la economía del país, es por ello que las pequeñas y medianas empresas deben cumplir con la ley establecida dentro de nuestro territorio nacional, la contabilidad representa un eje principal en el ámbito empresarial, por que contribuyen al desarrollo económico y social del país. (Tua Pereda, 2012)

La contabilidad es considerado una ciencia vital para el crecimiento empresarial porque se ocupa del registro de hechos económicos, que desarrollan dentro de un periodo contable, estos registros se deben basar en principios y normas que permitan tener una información veraz, eficiente y oportuna para rendimientos de cuentas a organismos de control. (Saavedra G. & Saavedra G., 2015)

El registro de los hechos económicos deben ser cronológicos y tener documentos que respalden dicho movimiento, para al final tener un reporte de estados financieros razonables y con información confiable que permitan a la junta general de socios tomar decisiones de financiamiento o inversión.

En el transcurso de los años se ha mostrado una gran variedad de oportunidades para fomentar la inversión de capitales en la constitución de empresas para dedicarse a actividades comerciales y productivas dando así la creación de compañías de responsabilidad limitada.

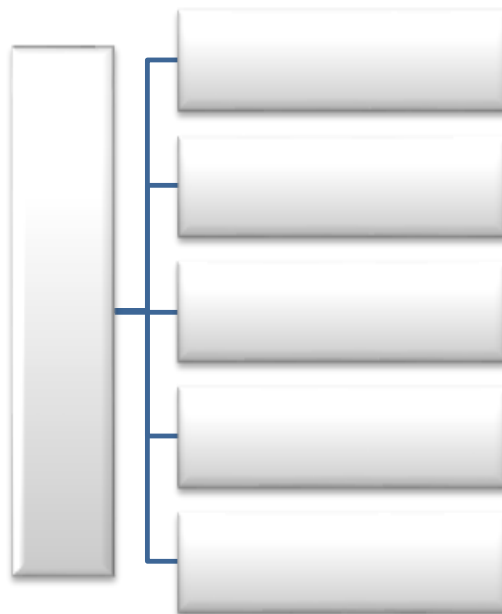
En las negociaciones encontramos PYMES llamadas así a las personas naturales que ejercen pequeños comercios y también por asociaciones de personas que crean empresas que en el transcurso llegan a transformar en grandes empresas, contribuyendo en la economía en general. Así mismo la estructura económica de los países son las PYMES, y muy independiente del desarrollo de estas se ha dirigido la atención y protección de su desarrollo para el aporte que estas hacen a los países (Velásquez Vásquez, 2004).

Las compañías denominadas también como personas jurídicas, que estas requieren de personas físicas que lo representen en sus actividades de negociaciones, lo que nace la figura del administrador o gerente, quien cumple

un rol de gestión y representación de la misma, atribuyéndoles funciones exclusivas dadas por la ley para este.

Las compañías deben aplicar una contabilidad que estudie las particularidades contables que presente la regularización jurídica y económica de ellas podrían ser estas: constitución de la compañía, ampliaciones y reducciones de su capital social, serán supervisadas por un organismo de control como la Superintendencia de Compañías, que tiene como fin de regular el funcionamiento en la información presentada.

Las compañías o sociedades son formadas por dos o más personas, donde ellos juntan sus capitales o aportaciones para emprender negociaciones dentro del mercado y compartir sus utilidades, esto lo acuerdan mediante una minuta que se rige por las disposiciones de la Ley de Compañías.



**G r á f i c o 1** Especies de Compañías

**F u e n t e:** Ley de Compañías

Las compañías de responsabilidad limitada denominada así a una sociedad mercantil, formada de tres o más personas, o excediéndose de las 15 personas, con una denominación o razón social, capital dividida en participaciones.

## CAPITAL

El capital en contabilidad es lo que efectivamente le pertenece a la empresa, y por ende a los socios. Este capital no se debe entender como al capital generado por la actividad comercial de la compañía, sino el capital que se forma con las aportaciones de los socios para su constitución, o recursos propios de la empresa para operar.

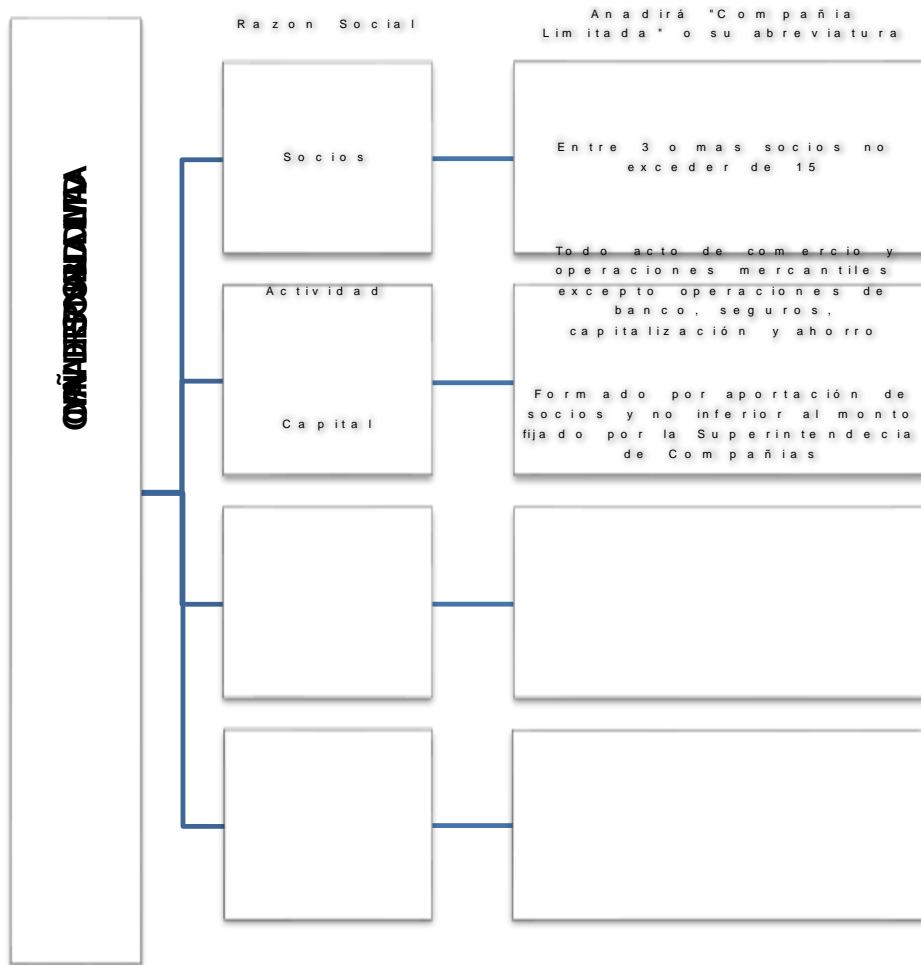
El capital social se forma con la aportación que realiza cada socio a fin de iniciar un negocio, hacerlo productivo y obtener una rentabilidad, es decir, es un derecho de los propietarios sobre los activos que surgieron de las aportaciones de ellos mismos, por las cuales ellos serán capaces en gestionar para mantener su capital. (Baro, 2012)

La existencia real de un capital es primordial que sea este íntegramente suscrito y pagado, por lo menos no inferior a lo establecido en la ley de compañías.

En la escritura de constitución o minuta es requisito la fijación del capital, por lo cual es esencial para indicar a los acreedores cuales es el patrimonio que ha de servir de garantía para deudas contraídas por los administradores de la compañía en sobre de ella, sea esto para financiar negociaciones.

El Capital social y todos los bienes de la compañía pertenecen a los accionistas de forma indirecta, porque ellos les pertenecen las participaciones más no los bienes, estos pasarían a pertenecer a la compañía, por lo cual es ideal la contratación de terceras personas para su gestión. (Jara Baader, 2011).

La persona que ejerza la administración o representación legal de una compañía cumple un papel primordial dentro de ella, pues ésta requiere de un administrador para formar la voluntad social y vincularla jurídicamente con terceros, la existencia de estas compañías es fundamental para la economía, por ser instrumento imprescindible para la realización de actividades mercantiles.



**G r á f i c o 2** Compañía de Responsabilidad Lim itada

**F u e n t e:** Ley de Compañías

Las compañías tanto en ámbito interno como externo, es necesario que tengan presente que muchos problemas surgen por consecuencia de actuaciones u omisiones por parte de sus administradores, quienes por falta de conocimiento o asesoramiento adecuado, contraviniendo disposiciones legales o estatutarias, lo que puede surgir a una disolución de la persona jurídica; por ello es esencial hacer énfasis a las disposiciones legales que rigen para los tipos de compañías sus principios tanto para los administradores como para las compañías y se beneficiara por ende la compañía.

Las compañías son formadas con el objetivo de crecer económicamente para al final del ejercicio económico poder obtener utilidades y por ende tener reservas para el futuro de la compañía, a fin de potenciar el crecimiento y el éxito de la empresa. (Medina Giacomozzi, Hidalgo, & Sandoval Soto, 2012)

## **PATRIMONIO**

En términos contables, es el valor residual del activo de la compañía deduciendo todo sus pasivos. El monto del patrimonio depende de la evaluación que se le dé tanto sus activos o pasivos, la revaluación de estos valores dará lugar de un incremento o decremento al patrimonio.

El patrimonio neto es el resultado de la diferencia entre lo que tenemos y lo que debemos, la aportación de los socios más sus utilidades o menos sus pérdidas que la compañía generó en ese ejercicio contable.

Dentro de este grupo del Patrimonio encontramos Cuentas de Movimiento como:

- Capital Pagado
- Capital Suscrito
- Aporte de Socios para futuras capitalizaciones
- Reserva Legal
- Reserva Estatutaria
- Reserva Facultativa
- Otros Superávits
- Utilidad o Pérdida acumulada
- Utilidad o Pérdida del Ejercicio.

## **RESERVAS**

Las reservas se podrían definir a los beneficios no distribuidos por las compañías, con la finalidad de hacer frente a futuras obligaciones. Esta reserva está formada de fondos propios de una entidad, para casos fortuitos de deudas con terceros, que han sido reservados o guardados por la incertidumbre del futuro.

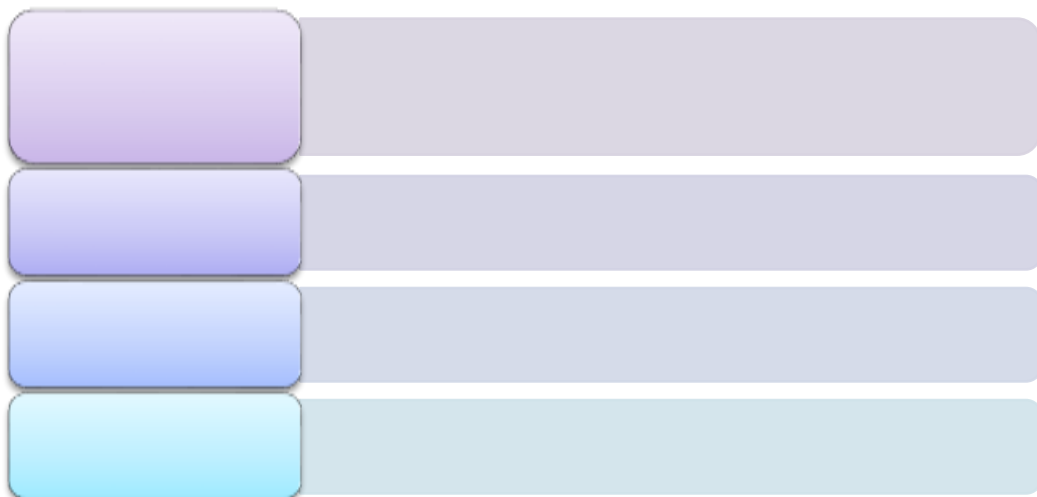


Las compañías de responsabilidad limitada formaran un fondo de reserva hasta que este fondo alcance por lo menos un veinte por ciento del capital social.

En cada ejercicio de la compañía segregara un cinco por ciento de las utilidades liquidas que genere la empresa.

Las reservas legales de las compañías de responsabilidad limitada se constituyen bajo disposiciones legales que rigen en el país siendo su tratamiento y regulación está dispuesto en las normativa vigente.

Las reservas se dotan con cargo a las utilidades generadas por la actividad empresarial, estas presumen un incremento al patrimonio empresarial, se pueden ir acumulando con el transcurso del tiempo, su fuente de financiación es interna, propia de la compañía y su origen de la propia actividad comercial, forman parte del estado de situación financiera en un periodo de largo tiempo.



**Gráfico 3:** Tipos de Reservas de Compañías de Responsabilidad Limitada

**Fuente:** Ley de Compañías

## UTILIDAD

En el ámbito contable a la utilidad se la denomina como beneficio o ganancia, es la diferencia adquirida de los ingresos obtenidos de las negociaciones y todos los gastos incurridos para la generación de los ingresos.

La utilidad es lo que en realidad gana la compañía, debido a que los ingresos hay que restarle los gastos, entonces así obtenemos el valor real ganado en determinado periodo.

- **Utilidad bruta:**

Es la diferencia entre el total de ventas en efectivo de uno o los productos en el periodo determinado y el costo de producción o costo total de los productos.

- **Utilidad Neta:**

Entendemos así a la utilidad o ganancia al resultado de la utilidad operacional sumarle los ingresos no operacionales y a esto restarle los gastos no operacionales, los impuestos, participaciones a trabajadores y la Reserva Legal. Esta es la utilidad que se distribuye íntegramente a los socios o accionistas.

## **REGISTROS CONTABLES**

El registro contable es la afectación que se realiza en los libros de contabilidad de una organización, a fin de conservar los datos de la actividad a la que se dedica la organización, esta información muestra el desempeño real de la compañía, puede ofrecer como instrumento de evaluación de la empresa. (Jara Bertin & López Iturriaga, 2011)

Toda operación o transacción que afecte al patrimonio de la organización debe ser registrado en su respectivo libro, afectando este a las cuentas del activo y del pasivo por ende modificara las cuentas del grupo del Patrimonio.

Se registrara contablemente en los respectivos libros y su cuenta a la cual se ve la modificación o transformación porque suponen el intercambio de valores que afectaran al Patrimonio.

## METODOLOGÍA

La metodología del presente trabajo investigativo tiene una aplicación de enfoque tipo cuantitativo puesto que permitió evaluar los datos de manera científica específicamente de forma numérica que nos permitirá realizar la comparación de las variables obtenidas sin ninguna alteración de los resultados (Binda, 2013).

La investigación documental tiene su limitación al ser específico para su interpretación puesto que se centra en la lectura de los artículos científicos que nos permita entender e interpretar los resultados y sus herramientas que permitieron desarrollar el presente trabajo (Gómez, 2011).

## DESARROLLO

La reserva legal es de carácter obligatorio en las Sociedades Anónimas y Compañías de Responsabilidad Limitada en los siguientes porcentajes. El capital de la empresa Contarja Cia. Ltda. es de \$50.000,00 y sus reserva acumulada es de \$1.000,00. La empresa tiene una utilidad de \$32.000.00 en el ejercicio 2015. La junta general de Socios se reúne el 3 de Marzo del 2016, para tratar la autorización de la reserva legal. Hasta cuanto deberá autorizar la Junta General?. Registre el asiento contable.

<b>CONTARJA CIA LTDA</b>		
<b>LIBRO DIARIO GENERAL</b>		
<b>01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015</b>		
03-Mar-2016	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	1.600,00
	Utilidad del Ejercicio 2015	<u>1.600,00</u>
	<b>RESERVA LEGAL</b>	1.600,00
	Reserva Legal	<u>1.600,00</u>
	<b>Para registrar Reserva Legal del ejercicio 2015</b>	

**Elaborado por:** Katherine Orellana

**Fuente:** Propia

## **A N A L I S I S**

La empresa Contarja Cia. Ltda. tiene una utilidad de 32.000,00 en el ejercicio 2015 lo cual se realiza una reunión de Junta de Socios el 03 de Marzo del 2016 para tratar sobre el único punto de Orden del día que es: Sobre la reserva legal y Elaborar el asiento contable, siguiendo lo establecido en la Ley de Compañías Art. 109 que nos indica que se toma como reserva legal un porcentaje del 5% , el mismo que debe reservarse hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social de la empresa .

Si bien es cierto la Ley de Compañías nos establece de manera obligatoria, los Socios tiene la facultad de incrementar dicho valor con cargo a los beneficios que ellos percibirían (Utilidad). Cosa diferente seria que los Socios decidan no dar cumplimiento a los que dispone la Ley de Compañías, lo cual provocara llamado de atención e incluso a que se les dispongan multas que en el actual momento están en un salario básico y si fuese poco otras medidas de carácter mas fuerte .

## **C O N C L U S I Ó N**

- La Reserva Legal es de suma importancia para las compañías de Responsabilidad Limitada, a fin de que en el futuro los socios tengan una reserva de capital para afrontar deudas con terceros .
- Las compañías de Responsabilidad Limitada forman su reserva legal mediante fondos propios de la actividad de la empresa bajo las directrices que nos da la ley vigente en el país .
- Las reservas legales son formadas a fin de que si un año la empresa no presenta utilidades tendrá un fondo para solventar sus obligaciones .

## BIBLIOGRAFÍA

- Baro, M. (2012). PERCEPCIONES SOBRE CAPITAL SOCIAL EN ARGENTINA. *Redalyc*, 1-17.
- Binda, N. U. (2013). Investigación Cuantitativa e Investigación Cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de Investigación. *Scielo*, 179-187.
- Gómez, L. (2011). Un espacio para la Investigación Documental. *Dialnet*, 226-233.
- Jara Baader, A. (2011). LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS, OBJETO DE INNOVACIÓN. *Redalyc*, 395-408.
- Jara Bertin, M., & López Iturriaga, F. J. (2011). LA CALIDAD E IMPORTANCIA DE LAS UTILIDADES CONTABLES PARA LAS EMPRESAS COTIZADAS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES CHILENOS. *Redalyc*, 643-674.
- Medina Giacomozzi, A., Hidalgo, A. C., & Sandoval Soto, R. (2012). Estrategias de diversificación y concentración empleadas por las sociedades anónimas en Chile Contaduría y Administración. *Redalyc*, 55-77.
- Montañez-Moya, G. S., & Gutiérrez-Olvera, S. (2014). LAS PRÁCTICAS RESPONSABLES DESDE LA TEORÍA LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LAS. *Redalyc*, 27-38.
- Saavedra G., M. L., & Saavedra G., M. E. (2015). La investigación contable en Latinoamérica. *Redalyc*, 99-121.
- Tua Pereda, J. (2012). Contabilidad y desarrollo económico. *Redalyc*, 94-110.
- Velásquez Vásquez, F. (2004). La estrategia, la estructura y las formas de asociación: fuentes de ventaja competitiva para las PYMES Colombianas. *Scielo*, 73-97.